



DEPARTAMENTO DE DERECHO PENAL
FACULTAD DE DERECHO
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

TEMARIO LICENCIATURA

CÉDULA DE DERECHO PENAL

Capítulo I. LA LEY PENAL

1. El principio de legalidad de los delitos (se excluye la legalidad de las penas).
*(*Se examinará mediante preguntas relativas a las denominadas “leyes penales en blanco”).*
2. La ley penal en el tiempo.

Capítulo II. LA TIPICIDAD

1. El concepto y las funciones del tipo (se excluye su evolución histórica). Elementos descriptivos, normativos, objetivos y subjetivos del tipo.
2. La teoría de la imputación objetiva.
3. El problema de la relación causal.
4. Tipos dolosos (incluye dolo y error de tipo).
5. El sistema de la responsabilidad penal por imprudencia en el derecho chileno (arts. 1º, 2º, 10 N° 13 y Título X del Libro II del Código Penal).

Capítulo III. LA ANTIJURIDICIDAD

1. El concepto de la antijuridicidad.
2. Las causas de justificación en general.



DEPARTAMENTO DE DERECHO PENAL
FACULTAD DE DERECHO
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

3. El consentimiento.
4. La legítima defensa en el Código Penal.
5. Los estados de necesidad justificantes en el Código Penal.

Capítulo IV. LA CULPABILIDAD

1. El principio de culpabilidad y la culpabilidad como categoría de la teoría del delito.
2. La imputabilidad y su exclusión conforme al Código Penal (enajenación mental, trastorno mental transitorio, minoría de edad).
3. Conciencia de la antijuridicidad y error de prohibición.
4. Exigibilidad de otra conducta y su exclusión conforme al Código Penal (solo incluye el miedo insuperable, la fuerza irresistible y el estado de necesidad exculpante).

Capítulo V. ETAPAS DE DESARROLLO DEL DELITO. AUTORÍA Y PARTICIPACIÓN

1. Actos preparatorios, tentativa y delito frustrado: noción y delimitación.
2. La autoría y sus formas en el Código Penal. La teoría del dominio del hecho.
3. Inducción y complicidad. Sus elementos y su regulación en el Código Penal.

Capítulo VI. PARTE ESPECIAL

Los contenidos de la Parte Especial están acotados a las siguientes y específicas figuras:

1. Homicidio simple.
2. Robo con violencia o intimidación en las personas simple.



DEPARTAMENTO DE DERECHO PENAL
FACULTAD DE DERECHO
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

3. Estafa.
4. Cohecho del empleado público (arts. 248 a 249 CP).